

SACRISTÁN, Manuel, *Sobre el lugar de la filosofía en los estudios superiores*, Nova Terra, Barcelona, 1968, 36 pp.

Aunque sea poco conocido en el exterior, e incluso en el interior de España fuera de los círculos universitarios, el autor es uno de los más destacados intelectuales del país. En aquellos círculos, y especialmente en la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona goza de un sólido prestigio, basado en su austeridad ejemplar, en su gran dedicación a la enseñanza, en entereza moral para enfrentarse con la injusticia y en su producción escrita de gran calidad.

Sacristán es un filósofo que, como ha ocurrido tantas veces, se interroga acerca del sentido de la filosofía.

Para mayor claridad distinguiremos, como el mismo hace, entre dos tipos de filosofía: la académica y la independiente. Frente a la primera el juicio de Sacristán es resueltamente crítico. Las Facultades de filosofía no han producido, desde hace mucho, una sola aportación filosófica de interés: "Las concepciones ideológicas generales que más influyen en la cultura contemporánea... se han originado, promovido o cualificado fuera de la fábrica de licenciados filosóficos, y a menudo en pugna o en ruptura con ella o con desprecio de ella. Autores como el Heidegger posterior al *Sein und Zeit*, Ortega, Zubiri, Gramsci, Teilhard de Chardin, ejemplifican un aspecto de esta afirmación; ciertas obras de Russell, apuntes, conferencias y ensayos filosóficos o divulgadores de Max Plank, Einstein, Eddington, Heisenberg, Oppenheimer, etcétera, ilustran el otro aspecto. Desde el punto de vista de su aportación a la *concepción* o *imagen del mundo* contemporánea, todas las horas de lección magistral y de seminario de las secciones de filosofía y todas las publicaciones de sus *magistri* pesan infinitamente menos que un centenar de páginas de Einstein, Russell, Heisenberg, Gramsci, Althusser y Lévi-Strauss, o hasta de Galbraith y Garaudy... Si se añade a un tal fragmento de lista unos cuantos nombres de artistas y políticos —Picasso, Kafka, Joyce, Musil, Lenin y Juan XXIII, póngase por caso—, la idea de que las secciones de filosofía sean las productoras de las ideologías vigentes, las herederas de Moisés y de Platón resulta francamente divertido" (pág. 12).

Esto ocurre así por dos razones principalmente: porque el filósofo académico se mueve en el plano de la abstracción y carece de sentido de la realidad: "este tipo (el licenciado en filosofía) es institucionalmente un especialista en Nada (la mayúscula será consuelo de algunos). Su título le declara conocedor del Ser en general y, dada la organización de los estudios universitarios, afirma con ello implícitamente que se puede ser conocedor del Ser en general sin saber nada serio de ningún ente en particular. En la práctica, el tipo de licenciado en filosofía no conoce más que la tradición artesanal de su propio gremio" (pág. 19).

Efectivamente, como afirma frecuentemente Sacristán, el filósofo se cree conocedor de una zona aparte de la realidad. No conoce las mismas cosas que los demás hombres, bajo otro punto de vista o desde otro plano y termina por hablar de cosas carente de sentido.

En España, por las especiales circunstancias culturales del país, estas características generales de toda filosofía académica se complican aún más: "La verdad es que hoy día y en una universidad como la española, sometida a un control ideológico no meramente ambiental, sino actuado volitivamente por la administración del Estado, las secciones de filosofía ejercen aquella prerrogativa (la satisfacción de las

"eternas" necesidades especulativas) muy mediocrementemente y se benefician poco de ella. Las grandes corrientes ideológicas de la época de posguerra, desde el existencialismo al estructuralismo, están representadas en las secciones de filosofía españolas más por los estudiantes que por los profesores" (pág. 11).

Cabe preguntarse, a la vista de esto, si la filosofía conserva aún algún sentido. La respuesta de Sacristán es afirmativa. Pero a condición de que los estudios sean reorganizados.

Esta organización supondría dos cosas: que las Facultades de filosofía fueran suprimidas y que la filosofía se ocupara de problemas reales. Las Facultades serían de dicho Instituto serían las siguientes: "el Instituto no cubre un periodo de licenciatura en filosofía hay que crear el Instituto general, no parte de ninguna Facultad, sino proyección de todas ellas" (pág. 22). Las líneas generales de funcionamiento de dicho Instituto serían las siguientes: "el Instituto no cubre un periodo de licenciatura; recibe principalmente a licenciados, sin prohibir el acceso a estudiantes, los cuales, sin embargo, no pueden obtener título en él; la clase magistral está fuera de lugar en el Instituto: aunque es connatural con su posición universitaria central o general el organizar conferencias o ciclos de conferencias para estudiantes de las diversas especialidades, sin embargo, los inscritos en él tienen que haber alcanzado ya previamente una madurez universitaria para la cual la lección magistral sería forzosamente una pérdida de tiempo (esto sea dicho sin afirmar que haya algún ser racional para el cual la lección magistral no sea una completa pérdida de tiempo)" (pág. 23).

A esto hay que añadir, según Sacristán, que la provisión de las plazas profesores (a los que mejor sería llamar miembros del Instituto) deberán cubrirse con criterios distintos de los pseudodidácticos en boga actualmente. De este personal formarían parte científicos, investigadores de campo y metodólogos, tecnólogos, artistas y hasta profesionales de actividades prácticas. El Instituto sólo expediría un título: el de doctor, lo cual supone que los "alumnos" habrán de ser licenciados en alguna Facultad.

Se trata, en resumen, de crear un centro dedicado al intercambio de ideas y a la investigación, nutrido por especialistas en las diversas ciencias y actividades particulares.

Esto último tiene que ver con la segunda condición a que nos referíamos más arriba: que la filosofía se ocupe de problemas reales. Suprimido el especialista en "ser y nada", carente, por consiguiente, la filosofía de un núcleo de saberes propios, tendría que vincularse estrechamente a las ciencias, con lo cual se operaría "la restitución de la motivación filosófica, universalmente crítica" (pág. 24).

Ello supondría también la creación, o mantenimiento donde ya exista, de una asignatura de filosofía encuadrada en cada Facultad particular. Naturalmente, esta asignatura no debería estar en los primeros años: "Pocas rarezas universitarias son tan insostenibles como la idea de que el momento adecuado para institucionalizar la reflexión filosófica en Economías, Filología románica o Historia se encuentre precisamente al comienzo del estudio especial... (cuando) el estudiante no dispone de conocimientos sustantivos de su ciencia, suficientes para alimentar el análisis filosófico" (pág. 25). En estas condiciones, el introducir la filosofía en los primeros cursos, sanciona definitivamente "la escisión entre el conocimiento real y la reflexión filosófica".

Formalmente, la situación de las Facultades de Filosofía, en España, parece razonable. El término "formalmente" tiene por objeto separar forma y contenido: este último, por las especiales condiciones culturales del país, le parece al autor inadmisibles pues no es otra cosa que el *jusnaturalismo* escolástico tradicional adobado con alguna "innovación" posterior, siempre de carácter reaccionario (aquí, como en otras partes, el autor establece las necesarias salvedades individuales). De manera que si no le parece aceptable a Sacristán *lo que se enseña*, si le parece aceptable el hecho de que se enseñe filosofía del Derecho en las correspondientes Facultades.

Otra ventaja, también formal, ofrece el sistema español: "el profesor de Filosofía del Derecho no suele ser ajeno científicamente —y, dada la composición del profesorado español, ni siquiera profesionalmente— a la problemática jurídica positiva. Por tanto, no se presenta ante los estudiantes como enviado de una enigmática instancia titular de un saber superior a la ciencia jurídica. Como el profesor de filosofía del Derecho es una persona versada en Derecho, y hasta en el Derecho positivo del país, sería en principio capaz de filosofar sobre ese Derecho. Su filosofar podría ser, pues, auténtico, verdadera reflexión metajurídica y no mera especulación ideológica justificadora de la positividad jurídica" (pág. 27).

La propuesta de Sacristán se encamina, en suma, a desmitificar a la filosofía, a bajarla del alto pedestal que ocupa como saber superior y distinto a los saberes positivos de las ciencias particulares. Como dice casi al final de su trabajo, "el filosofar tiene que ir pobre y desnudo, sin apoyarse en secciones que expidan títulos burocráticamente útiles, sin encarnarse en asignaturas de aprobado necesario para abrir bufete, y sin deslizarse siquiera, más modestamente, como lección primera en programas de materias positivas. Se trata de "la remoción de los obstáculos ideológicos tradicionalmente puestos al pensamiento por las constricciones institucionales académicas".

Para ser entendida y valorada esta obra, como cualquier producción cultural, tiene que ser puesta en relación con el contexto social en que se produce. Respecto a la situación española actual el trabajo que nos ocupa tiene un sentido claramente utópico. Pues resulta impensable que las propuestas del autor puedan encontrar aplicación en un medio dominado por la filosofía escolástica que alimenta pretensiones "imperialistas" respecto de la ciencia. Se necesitaría un cambio político sustancial para que algo semejante a lo propuesto por Sacristán pudiera ponerse en práctica.

Pero este sentido utópico es justamente el que le concede su fuerza crítica. Al presentar una alternativa a la actual organización de los estudios filosóficos en España se aviva la conciencia crítica del lector y se prepara el camino, que será forzosamente largo, para el cambio. Esto es lo que confiere especial valor al trabajo que comentamos. En él es fiel Sacristán a su concepción de la filosofía, programáticamente expuesta en el trabajo la de constituirse en instancia crítica respecto de la existente.

*Luis García San Miguel*